

62468



•62468

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a favor de  
ANDRÉ ANTOINE CHAUVIN, de nacionalidad francesa, domiciliado en  
6 rue aux Ours - PARIS (3e),

por

"ARCHIVADOR DE CARPETAS COLGANTES ACCESIBLES LATERALMENTE "

INVENTOR: el Sr. solicitante.

PRICRIDAD: Solic. Adición nº 57.882 del 31 octubre 1956 a la sol.  
de Pat, francesa nº 700.648.

—ooOoo—

31 OCT.



•6 2468

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con ventajas y características que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitada, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha - 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La invención tiene por objeto perfeccionamientos en los sistemas de archivo con carpetas colgantes lateralmente, en los cuales cada carpeta es susceptible de recibir un órgano de unión amovible entre cada una de sus tapas y la tapa adyacente de una carpeta similar yuxtapuesta. Tales perfeccionamientos suponen un complemento de la invención descrita en el Modelo de Utilidad español número 56.548, solicitado el 11 de octubre de 1956, la cual consiste especialmente en dotar a cada una de las tapas de las carpetas del tipo citado, de una pestaña destinada a enganchar un dispositivo, tal como se describía que se extiende sobre una parte sólo de la altura del borde anterior de la mencionada tapa, y que sobresale con respecto al resto de dicho borde que corona la pestaña, llevando la misma una superficie de guía y de retención capaz de guiar el dispositivo de unión cuando se le pone en su sitio por deslizamiento longitudinal de arriba hacia abajo sobre la pestaña y de retener este dispositivo en su sitio contra todo empuje dirigido de atrás hacia adelante. El elemento de unión citado está dispuesto ventajosamente de manera que recibe una etiqueta de identificación y comprende, preferentemente, un saliente interior destinado a hacer tope contra la parte superior de la pestaña de enganche, lo que impide que se escape hacia abajo por efecto de su propio peso.

En el Modelo de Utilidad número 56.548 se había considerado constituir el elemento de unión por una regleta metálica y disponer la etiqueta de identificación entre esta regleta y un perfil protector de materia transparente rígida, susceptible de ser adaptado sobre la citada regleta.

•6 2468 31 00



Los presentes perfeccionamientos tienen por finalidad, principalmente, simplificar la construcción de la mencionada regleta.

5.- Consisten, especialmente, en constituir el elemento de unión con una — materia transparente rígida y en disponer la etiqueta de identificación — directamente en el interior de este elemento, estando ventajosamente inmovilizada la referida etiqueta por presión de su parte superior entre la — parte superior de las pestañas de enganche de las tapas correspondientes y un elemento de tope que hace saliente en el interior y en la parte superior del referido elemento de unión

10.- La invención consiste, aparte de esta disposición principal, en algunas otras disposiciones que se utilizan preferentemente al mismo tiempo, pero que podrían llegado el caso, utilizarse aisladamente, y de las que se hablará más explícitamente a continuación.

15.- Se refiere la invención, más especialmente, a algunos modos de aplicación, así como a algunos modos de realización, de las citadas disposiciones y se refiere, más especialmente todavía a los archivadores del tipo citado a los cuales se aplican las citadas disposiciones, así como a las carpetas y elementos de unión apropiados para su constitución.

20.- De todos modos, la invención podrá comprenderse bien, con ayuda de la descripción que sigue, así como del dibujo adjunto, bien entendido que dichos descripción y dibujos se dan, principalmente a título de indicación.

La fig. 1 de dicho dibujo muestra, en perspectiva esquemática, con partes separadas, el conjunto de dos carpetas yuxtapuestas y de sus soportes comunes.

25.- Las figs. 2 y 3 muestran, respectivamente en perspectiva y en corte vertical por un plano paralelo a las tapas de las carpetas, un elemento de unión constituido según la invención.

Cada una de las Figs. 4, 5 y 6, finalmente, muestran una variante de un detalle de la fig. 2.

30.- Según la invención, y más especialmente según sus modos de aplicación,

31 OCT.



•6 2468

así como los modos de realización de sus diversas partes, a los cuales parece que debe otorgarse preferencia, por lo que, proponiéndose constituir una carpeta colgada, se procede como sigue o en forma análoga.

5.- Por lo que se refiere a las carpetas en su conjunto, se constituyen de cualquier manera apropiada, según se indica en el Modelo de Utilidad 56.548, especialmente como se muestra en la fig. 1a

10.- A tal efecto, cada carpeta A está constituida por una hoja de papel Kraft o materia análoga, doblada sobre sí misma de manera que presenta dos tapas 1 y 2 y un fondo 3. La parte inferior de los bordes anteriores verticales o sensiblemente verticales se dobla sobre sí misma, reforzando esta zona, tal como se señala con el número 4.

15.- Estos bordes anteriores tienen también, preferentemente en su parte media unas pestañas 5 que presentan un saliente 6 hacia adelante en su extremidad superior, estando provista cada pestaña de una tapa 7 plegada una o varias veces hacia atrás y hacia el interior de cada carpeta, o de un refuerzo sobreañadido.

Las pestañas 5 son susceptibles de recibir dispositivos de unión amovibles, de los que se representan diversos modos de realización en las figuras 2 a 6.

20.- La fig. 2 muestra una grapa 26, constituida por una materia tal como el metacrilato de metilo, que tiene un perfil en forma de canalón, La ranura 27 que queda libre entre los pliegues posteriores de la grapa 26, está escotada en su parte inferior, como se indica con el número 12a.

25.- En su parte superior, la grapa 26 tiene un saliente interior que forma tope, el cual puede estar constituido, bien por un tapón señalado con el número 28 (figs. 2 y 3), empotrado o no, bien por una lengüeta 29 recortada en la pared delantera del perfil (fig. 5), bien por un pliegue 30 de la parte superior de esta pared delantera (fig. 6) o con cualquier otra técnica.

30.- La longitud de la grapa 26 se elige ventajosamente bastante grande para

31



•6 2468

5.- rebasar la parte baja de las pestañas 5, llegando a encerrar la parte superior de los pliegues 4. De esta manera, la grapa se apoya sobre un cuádruple espesor de papel (a saber, un par de pestañas 5 y de tapas 7 ó un par de tapas 1 ó 2 y de pliegues 4), a ambas partes del punto débil constituido por el enlace entre la pestaña 5 y la parte de la tapa 1 ó 2 situada por debajo.

10.- En cuanto a la etiqueta 31, está constituida por papel acartonado, dándole, preferentemente, un perfil en U, llevando la base 31a de esta U las señales de identificación y estando destinadas los brazos 31b a apoyarse sobre las paredes posteriores de la grapa 26. Preferentemente, la base 31a de la etiqueta y la pared anterior 26a de la grapa 26 son planas y virtualmente de la misma anchura, de manera que se adaptan una a la otra impidiendo que la etiqueta gire en el interior de la grapa.

15.- Finalmente, en su parte superior, la base 31a de la etiqueta está cortada de manera que hace saliente con relación a las extremidades de los brazos 31b y está doblada hacia estos brazos, como se señala en 31c.

20.- El modo de empleo de la grapa así descrita es idéntico al de la grapa considerada en el Modelo de Utilidad 56.548, aparte del modo de fijación de la etiqueta, que es el siguiente. Cuando esta etiqueta está cortada y provista, sobre su base 31a, de las señales de identificación deseadas, se la hace deslizar en el interior de la grapa 26, teniendo cuidado de mantener su base 31a en contacto con la pared anterior 26a de dicha grapa, hasta que el pliegue 31c se pone en contacto con el elemento de tope, sea 28, 29 ó 30. Basta entonces poner en su sitio la grapa. Dicho elemento de tope sirve entonces no solamente para impedir que la grapa se escape y caiga, sino también para mantener la etiqueta en su sitio por presión de su pliegue 31c contra la parte superior de la pestaña 5 (fig. 3).

30.- Por otra parte, es posible mejorar también la sujeción en su sitio de la etiqueta 31 practicando en la parte anterior del tapón 28 una ranura 28a destinada a recibir la parte superior de la etiqueta 31, como se representa en la fig. 4, en cuyo caso no es necesario que ésta última esté provista de

-6-  
•6 2468

31 OCT.



brazos laterales 31b, dado que su introducción en la ranura 28a basta para impedirle que gire en el interior de la grapa 26.

5.- De todos modos, la parte de la etiqueta que lleva las señales de identificación está sujeta, en toda su longitud, por los bordes anteriores de las pestañas 5 que la apoyan contra la grapa 26.

Como se sobrentiende, y como resulta además de lo que antecede, la invención no se limita en modo alguno a los modos de aplicación ni a los modos de realización de sus diversas partes, que han sido más especialmente indicados, sino que abarca, por el contrario, todas las variantes.

10.- Hecha la descripción que antecede hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

15.- En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20.- 1ª.- Archivador de carpetas colgantes accesibles lateralmente, caracterizado porque cada una de las tapas tiene una pestaña que se extiende sobre una parte solamente de la altura del borde anterior de dicha tapa y que hace saliente con respecto al resto de dicho borde que rebasa la citada pestaña, llevando ésta última una superficie de guía y de retención susceptible de guiar un dispositivo de unión amovible cuando se coloca en su sitio por deslizamiento longitudinal de arriba hacia abajo, sobre las pestañas adyacentes de dos carpetas similares yuxtapuestas, y de retener este elemento en su sitio contra todo empuje dirigido de atrás hacia adelante.

25.- 2ª.- Archivador de carpetas colgantes accesibles lateralmente, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el dispositivo de unión está constituido por una materia transparente y, porque una etiqueta, que lleva las señales de identificación para una por lo menos de las carpetas correspondientes, está dispuesta directamente en el interior del dispositivo de —

30.-



• 6 2468

unión, estando fija dicha etiqueta por presión de su parte superior entre la parte superior de las pestañas de fijación y un elemento de tope que hace saliente en el interior y en la parte superior del citado dispositivo.

5.- 3ª.- Archivador de carpetas colgantes accesibles lateralmente, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento de tope está constituido por un tapón colocado en el extremo del dispositivo de unión.

10.- 4ª.- Archivador de carpetas colgantes accesibles lateralmente, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento de tope está constituido por una lengüeta recortada en la materia que constituye el dispositivo de unión, estando plegada esta lengüeta hacia el interior del citado dispositivo.

15.- 5ª.- Archivador de carpetas colgantes accesibles lateralmente, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento de tope posee una ramura apropiada para recibir la parte superior de la etiqueta.

6ª.- Archivador de carpetas colgantes accesibles lateralmente, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la etiqueta posee un perfil en U, apoyándose los brazos laterales de esta U sobre las paredes posteriores del dispositivo de unión.

20.- 7ª.- Archivador de carpetas colgantes accesibles lateralmente, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las tapas de las carpetas presentan, por debajo de sus pestañas de enganche, pliegues de refuerzo, teniendo los dispositivos de unión una longitud superior a la de las citadas pestañas, de manera que dichos dispositivos encierran por su parte inferior los pliegues de refuerzo.

8ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita: "ARCHIVADOR DE CARPETAS COLGANTES ACCESIBLES LATERALMENTE/

30.- Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 31 octubre 1957.

ALFONSO UNGRIA

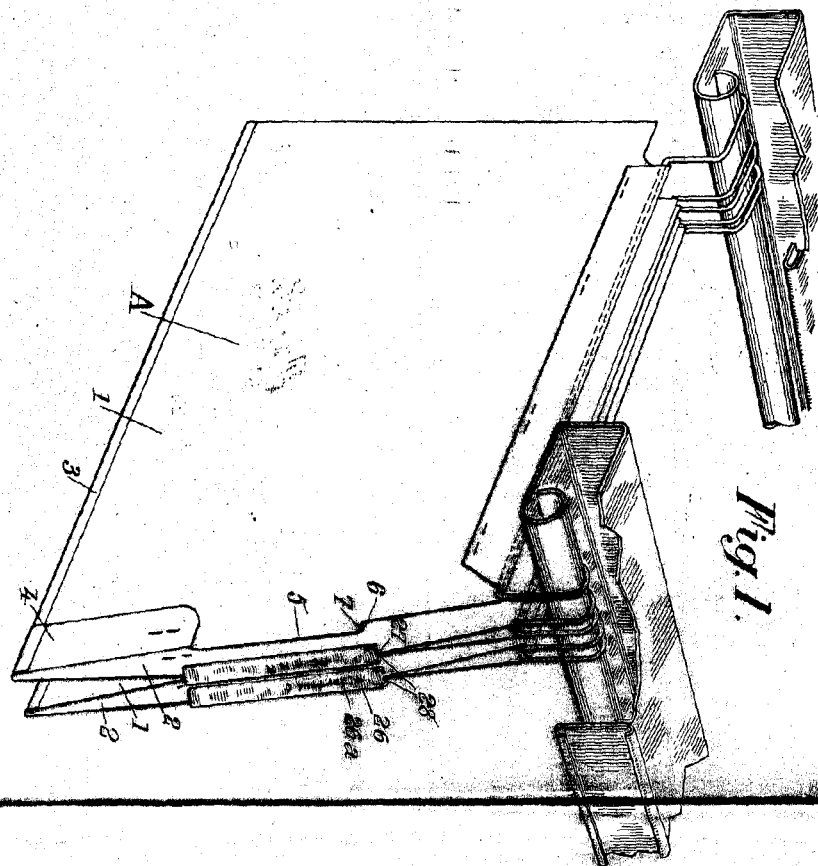
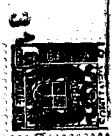


Fig. 1.

062468

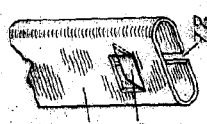


Fig. 5.

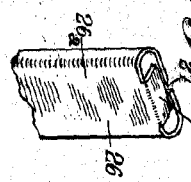


Fig. 6.

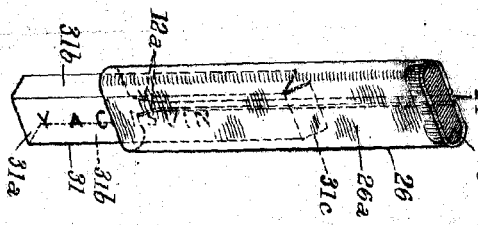


Fig. 2.

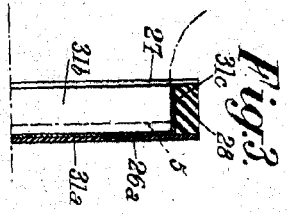


Fig. 3.

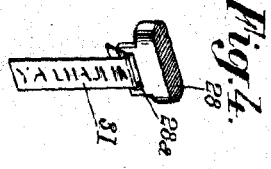


Fig. 4.

062468

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 27 DE OCTUBRE DE 1914  
ALFONSO VARELA